

Al contestar cite este número



Radicado No:
202436006000037571

Garagoa, 2024-05-06

Señor:
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta Anónimo consecutivo SIM 16409589.

Cordial saludo

Con el fin de dar respuesta a su petición registrado bajo número SIM 16409589, de fecha 11 de abril 2024, correspondiente al Reporte Amenaza o Vulneración de derechos, se le informa que la profesional del ICBF Centro Zonal DE Garagoa Boyacá, el día 15 de abril del 2024, realiza desplazamiento a la vereda Bancos de Paramo, para constatación de la denuncia anónima al no encontrar la ubicación de la vivienda, la profesional realiza el desplazamiento a la Escuela Bancos de Páramo, donde estudian los dos niños mayores CFTB y SATB, la docente de la institución educativa, autoriza la entrevista con los dos menores donde ellos manifiestan que sus padres no los dejan tanto tiempo solos, solo para ir a ver la vaca para darle de comer o recogerla o cuando la mamá tiene que ayudarle a escoger frijol al papá, refieren que cuando van al municipio de Garagoa se llevan a los tres hermanos y solo le dejan al cuidado de su hermana DLF un rato cuando tienen que amarrar a la vaca, mientras que eso sucede ellos hacen las tareas o se ponen a jugar, siempre les dejan onces para que coman mientras ellos regresan de amarrar el animal. Los niños manifiestan que los papas los cuidan, les dan el desayuno les envían onces para el colegio, comentan también los NNA, que cuando se portan mal los castigan sin ver televisión o no les prestan el celular, dice el niño CFTB que los papás nunca nos han golpeado. Los niños comentan que el sábado 20 de abril van para Garagoa al médico de control y relatan que siempre cuando salen se

llevan a la hermanita menor DLF, comentan que casi siempre la niña está al lado de la mamá. La docente de la escuela sonde estudian los NNA refiere que los progenitores, son muy pendiente de sus hijos, van a todas las reuniones, se preocupan de cómo van en las calificaciones, los envían perfectamente presentados y siempre les dan lonchera, comenta que, si los menores olvidaron algo en la casa, el padrastro se las lleva al colegio, la profesora comenta que los papas son muy cultos y bien formales al igual que los dos menores. La docente proporciona el número telefónico de la progenitora celular 3103057355 y se establece comunicación con la señora el mismo día 15 de abril 2024, la cual manifiesta que en el momento de la llamada se encuentra en el cultivo y que la acompaña su hija DLF, al comentarle el motivo de la llamada, la progenitora manifiesta que la niña DLF nunca queda al cuidado de sus hermanos refiere que no la dejan sola y que siempre los acompaña para donde ellos van. Con respecto a los menores CFTB y SATB, sus otros hijos, la progenitora comenta que solo los deja solos mientras amarra una vaca que tienen cerca de la vivienda. Se orientación y se dan las recomendaciones a la progenitora.

No se encontraron derechos amenazados, inobservados o vulnerados a los reportados inicialmente.

Atentamente,



OSWALDO ENRIQUE CHARRYS BRAVO
Coordinador Centro Zonal Garagoa

Anexo: 01 folios

Aprobó: Oswaldo Enrique Charrys Bravo-Coordinador CZ. Garagoa
Revisó: Oswaldo Enrique Charrys Bravo-Coordinador CZ. Garagoa
Proyectó: Ines Beatriz Barriga Lemus -Nutricionista- CZ. Garagoa